

PROGRAMA DE RENTA Y PROGRAMA DE RIQUEZA 2015

Gipuzkoa
11 de noviembre

Como en años anteriores se publica una versión del Programa de Renta y del Programa de Riqueza antes de finalizar el ejercicio fiscal.

Programa de Riqueza

El programa de simulación de riqueza 2015 se ha elaborado teniendo en cuenta el Proyecto de Norma Foral de reforma del Impuesto sobre la Riqueza y las Grandes Fortunas que se está tramitando actualmente en las Juntas Generales de Gipuzkoa y cuya aprobación se espera tenga lugar en diciembre de 2015.

Los principales cambios contemplados en el citado Proyecto son los siguientes:

- sustitución de la bonificación del 75% por la exención de los elementos afectos a actividades económicas y de las participaciones en entidades siempre que se cumplan unos requisitos.
- sustitución del sistema actual para valorar los bienes inmuebles por el que se computa el mayor de tres valores (catastral, comprobado o adquisición) por otro sistema en el que se tiene en cuenta únicamente el valor catastral.
- revisión de la tarifa.

La versión definitiva del programa que se publicará en abril de 2016, justo antes de que comience la campaña de renta y riqueza, estará adaptada a la legislación vigente de manera definitiva para 2015.

Programa de Renta

Se trata de satisfacer una de las expectativas más demandadas y recogida como compromiso en la carta de servicios.

Se puede comenzar a elaborar una declaración de 2015 importando los datos de otra de 2014.

Esta versión del programa facilita conocer, y planificar con antelación, el resultado de la autoliquidación.